



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00733127- -UNC-ME#FCC

VISTO

La Resolución Decanal N° 764/2024 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que otorga una asignación de estímulo docente.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Nota incorporada en orden 18, se solicita la rectificación de la dicha Resolución en virtud que los profesores Mariela Prado Leg. 39.627, perteneciente al Profesorado en Comunicación Social, y Hernán García Romanutti, Leg. 50.272 de la Licenciatura en Comunicación Social, incluidos en el anexo de Profesores Asistentes, han solicitado la baja en el mes de noviembre por incompatibilidad de cargos.

Que además, la Secretaría Académica solicita incorporar en el estímulo de noviembre a la Prof. Carolina Mazzetti Lattini, Leg. 43. 592, que cuenta con un cargo de Profesora Asistente Simple (Cód. 115) en la Licenciatura en Comunicación Social.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ANEXO I de la Resolución Decanal N° 764/2024 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y consecuencia excluir como beneficiarias del estímulo docente a Mariela Prado, Leg. 39627, perteneciente al Profesorado en Comunicación Social, y Hernán García Romanutti, Leg. 50.272, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social, por incompatibilidad de cargos.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar como beneficiaria de la asignación estímulo para el mes de noviembre a la Prof. Carolina Mazzetti Lattini, Leg. 43. 592, quien cuenta con un cargo de Profesora Asistente Simple (Cód. 115) en la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese. Notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

